



Estado de Caldas - 2023-02-13
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales



OFICINA DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVILES MUNICIPALES



JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

TRASLADO MEDIANTE FIJACION EN LISTA

RADICADO: 17001400300520220035500
PROCESO: Ejecutivo Singular
DEMANDANTE: COODEPFA
NIT/CEDULA: 901184773-2
DEMANDADOS: MARIA CAROLA - QUINTERO CARDONA
NIT/CEDULA: 24432334
FECHA ESCRITO: enero 24 de 2023
TRASLADO : TRES (3) DIAS ART. 110 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. 14, 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2023
TRASLADO INCIDENTE AL PAGADOR

FECHA FIJACION: 2023-02-13 HORA: 7:30 AM

NANCY DAHIANA RINCON ARREDONDO

Secretaria

58062 Fecha Registro: 2023-02-10

Firmado Por:

Nancy Dahiana Rincon Arredondo

Profesional Universitario - Funciones Secretariales

Juzgado Municipal De Ejecución

Civil

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6c9bed26293275f2cd5f760469f465f4111bbebf91c9752033ba7d83f0b72aa**

Documento generado en 10/02/2023 11:20:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Manizales – Caldas, 24 de enero de 2023

Señores (as)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE EJECUCION MUNICIPAL

PROCESO: Ejecutivo Singular de mínima cuantía

DEMANDANTE: Cooperativa Multiactiva Para El Desarrollo De Proyectos Familiares "COODEPFA" Representada Legalmente por el señor DONEY LÓPEZ LÓPEZ.

DEMANDADA: MARIA CAROLA QUINTERO CARDONA

RADICADO: 2022-00355

JUZGADO DE ORIGEN: QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

ASUNTO: Memorial solicita apertura de incidente contra Colpensiones

SANTIAGO LÓPEZ MARTÍNEZ, identificado con la CC No 1.053.844.534 de Manizales (Caldas), abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 308.624 del C.S.J; por medio del presente, me permito informar y solicitar al Despacho lo siguiente:

1. Desde el 25 de agosto de 2022, El Juzgado de Origen remitió a Colpensiones el oficio Nro. 1056/2022-355 ordenando el embargo de la pensión de la señora MARIA CAROLA QUINTERO.
2. Tiempo después, en razón a que no se evidenciaba respuesta o consignación de dineros por parte de la entidad, le solicité nuevamente al Juzgado de origen que oficiara al pagador de la demandada.
3. El Juzgado de origen remitió un segundo requerimiento a Colpensiones, Oficio No.1569/2022-355, del cual existe una constancia de entrega del 31 de octubre de 2022.
4. Finalmente, para el día 20 de enero avante, obtuve información por parte de la Oficina de Ejecución y me indicaron que en la actualidad no existen títulos a favor de este proceso.
5. Conforme a lo anterior, **de manera respetuosa solicito** que, si es procedente, **se inicie incidente contra Colpensiones** y se le **requiera** para que informe la razón o razones por las cuales no ha dado aplicación a la medida cautelar solicitada y ha omitido dar respuesta a los requerimientos enviados, en caso que la entidad nuevamente no de respuesta, solicito se tomen las medidas sancionatorias correspondientes.

Del señor Juez
Atentamente.

Santiago L.M.

SANTIAGO LÓPEZ MARTÍNEZ

C.C. 1.053.844.534 de Manizales, Caldas.

T.P 308.624 del C.S de la J.

samlonez@hotmail.com

OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

RECIBIDO

ID MEMORIAL	17755
FECHA	2023-01-24
HORA	10:30
RADICADO	17001400300520220035500
REGISTRA	Santiago Lopez Martinez
CORREO / CELULAR	samlonez@hotmail.com / 3104341260
TIPO SOLICITUD	MEMORIAL SOLICITA APERTURA INCIDENTE
ARCHIVO	MEMORIALSOLICITAPERTURAINCIDENTE.pdf
FOLIOS	2